



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

CEIP Tirso de Molina

Urb. Mendoza s/nº

45122 Argés (Toledo)



Argés 08 de septiembre 2022

Estimas familias:

Me pongo en contacto en con ustedes para informarles de algunos aspectos importantes en cuanto al comedor escolar.

En primer lugar, les damos la bienvenida a este nuevo curso escolar, cargado de normalidad, desando en todo momento poder desarrollar un curso llevo de cosas maravillosas.

Como ya saben la gestión del Comedor Escolar del CEIP TIRSO DE MOLINA, durante este curso corre a cargo de la empres MEDITERRANEA CATERING.

La profesora encargada de dicho servicio será D^a M^a Victoria Sánchez Muriel, que realizará las funciones competentes de acuerdo a Decreto 138/2012, de 11/10/2012, por el que se regula la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar de los centros docentes públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.

El servicio de comedor escolar al igual que otros años dispone de:

- ✓ **AULA MATINAL** cuyo horario es de 7,30h a 9,00h.
- ✓ **COMIDA DE MEDIODÍA** de 14:00h a 16:00h desde octubre a mayo, en septiembre y junio será de 13:00 a 15:00h.

Horario de octubre a mayo, (en junio una hora menos)

Posible ampliación de 1h, este servicio en septiembre y junio, previa solicitud.

- **Actualmente, con el número de solicitudes que disponemos, podemos comunicadles que solo existirá un turno de comedor, de momento.**

USUARIOS DEL SERVICIO

Usuarios habituales.

Se consideran usuarios habituales aquellos alumnos y alumnas que utilizan el servicio de comedor escolar (comida de mediodía y/o aula matinal) al menos el 80% de los días lectivos, en que se presta el servicio, del mes correspondiente,

Usuarios no habituales.

Se consideran usuarios no habituales a los alumnos y alumnas que utilicen el servicio de comedor (comida de mediodía y/o aula matinal) un número de días Inferior al 80% citado, sin motivos justificados, y por tanto el precio del servicio se podrá incrementar hasta en un 20%, si así lo acuerda el Consejo Escolar. Igualmente, el alumnado podrá solicitar los servicios de comedor solo para días sueltos con el correspondiente porcentaje de incremento.

CEIP“TIRSO DE MOLINA”

Tlfnº/Fax.: 925376483 45000278.cp@edu.jccm.es - <http://pagina.jccm.es/edu/cp/tirsodemolina/>





Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

CEIP Tirso de Molina

Urb. Mendoza s/nº

45122 Argés (Toledo)



- **RECOGIDA DE LOS ALUMNOS:**

HORARIO DE RECOGIDA:

15:00 A 16:00H de tal manera que sea de una forma organizada, pero siendo flexible a las necesidades de las familias, en la medida de lo posible.

En septiembre y junio horario de recogida es de 14:15 a 15:00h

Los padres y madres deben respetar el horario de recogida de sus hijos, solo se podrán recoger cuando los alumnos hayan terminado de comer y hayan salido al patio. **NUNCA EN EL COMEDOR.** Los padres esperaran en la puerta **DEL CERCADO LARGO** a que las cuidadoras acompañen a sus hijos, solo estará abierta la puerta del Cercado Largo, no pudiendo recoger a los alumnos por ninguna otra puerta.

Matinal: puerta de entrada Cercado Largo, entra al comedor puerta exterior, como el curso pasado.

Si en algún momento el padre/ madre no recogiera al alumno deben entregar una autorización de recogida por otra persona, a las cuidadoras.

Los alumnos/as que pueden irse a casa solos, siempre previa comunicación y autorización.

Recordadles también que los alumnos/as que tengan alguna alergia alimentaria, deben comunicarla a la encargada del comedor y adjuntar informe médico, para poder adaptar las comidas a las necesidades de los alumnos/as.

Me despido poniéndome a su disposición para lo que puedan necesitar y trasladándoles mi ilusión para este curso que comienza. Reciban un cordial saludo.

La directora.

M^a Victoria Sánchez Muriel

CEIP“TIRSO DE MOLINA”

Tlfnº/Fax.: 925376483 45000278.cp@edu.jccm.es - <http://pagina.jccm.es/edu/cp/tirsodemolina/>

